

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE NEZAHUALCÓYOTL, LIC. ADOLFO CERQUEDA REBOLLO, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, AJUSTE LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO DEPORTIVO Y LA RECREACIÓN, A CARGO DE LA DIPUTADA FEDERAL CATALINA DIAZ VILCHIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

La suscrita Diputada Federal, Catalina Díaz Vilchis, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, de la LXV legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al presidente municipal de Nezahualcóyotl, Lic. Adolfo Cerqueda Rebollo, para que en el marco de sus atribuciones, ajuste los mecanismos necesarios para garantizar el derecho al deporte y recreación.

Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica de deporte en lugares que cuenten con infraestructura de calidad para el ejercicio mínimo del mismo.

Quienes ejercen la responsabilidad para el fomento y estímulo de ese derecho esencial deben incidir en el cumplimiento mínimo para su reconstrucción, mantenimiento y rehabilitación de los espacios públicos diseñados para el efecto.

Estas áreas son bienes comunes. Tienen una función política, social, educativa, cultural y recreativa. Las personas tienen derecho a usar, disfrutar y aprovechar todos los espacios públicos para la convivencia pacífica y el ejercicio de las libertades políticas y sociales reconocidas por la Constitución.

Se entiende por espacio público al conjunto de bienes de uso común destinados a la generación y fomento de la interacción social, o bien, que permitan el desarrollo de las personas de manera positiva.

Parques, deportivos y plazas, entre otros, conforman las alcaldías y municipios. Son zonas de uso, disfrute y apropiación colectiva que suscitan y estimulan el encuentro ciudadano y la interacción social libre.

Por medio del cuidado y su apropiación de estos, se cimienta la comunidad. La colaboración colectiva, tanto de la localidad como de las autoridades, es importante para provocar identidad y sentido de pertenencia. Contar con lugares seguros, de encuentro y convivencia, contribuye a la restauración del tejido social.

Hay zonas que son idóneas para la expresión artística, otros para el desarrollo de actividades deportivas y culturales, y el estar en buenas condiciones e iluminados, limpios y con mobiliario urbano adecuado, se han vuelto puntos de encuentro.

La necesidad de revitalizar zonas estratégicas para la convivencia social y la creación de municipios seguros; toda vez que es aquí donde se manifiestan y convergen posturas, contracciones culturales, sociales, económicas y políticas de una sociedad determinada.

En ese sentido, estas áreas recreativas, áreas verdes, parques y deportivos tienen una gran importancia al ser zonas donde personas de diferente edad, sexo, cultura, hacen uso de su tiempo libre acudiendo a dichos lugares para realizar actividades culturales y deportivas. Los diversos programas para su rehabilitación que ha implementado el gobierno municipal son insuficientes.

En el apartado del bando municipal 2023 donde se determina como estrategia la recuperación y habilitación de nuevos espacios públicos en la demarcación, para contribuir a mejorar la imagen y seguridad urbana, asimismo, para reactivar la actividad económica y social de Nezahualcóyotl.

Entre sus acciones, se realiza el mantenimiento y ampliación de los parques de las colonias de la demarcación. También, se recupera la vocación de parques, canchas y deportivos, plazas, parques de bolsillo, y otros espacios que requieren un programa continuo y de diversas actividades.

## **PROBLEMÁTICA PLANTEADA**

En la actualidad se hace un recuento de los muy diversos parques y deportivos de este municipio y se puede observar un deterioro en las instalaciones, tanto de parques como de deportivos, y es de mencionar que muchos vecinos han hecho queja de este degradamiento de estos lugares, tanto en el tema del ambiente, pues al no dar mantenimiento a estos espacios, los árboles caen en labores de descuido, deteriorándose con el paso del tiempo debido a que constantemente los espacios se han utilizado para tirar basura o en su defecto cualquier tipo de residuo sólido considerable. Además, las constantes vandalizaciones han perjudicado la estructura de dichos lugares.

A pesar de todas las dificultades, hay tareas ciudadanas que han rescatado estos sitios, pues se entiende que el deporte es preventivo, pues aleja a sus practicantes de los diversos vicios y ayuda a tener una mejor salud, razón por la cual han reunido esfuerzos por darle mantenimiento gradual a

dichas zonas. Sin embargo, el trabajo es insuficiente dado que el flujo de personas que transita por dicho lugar de forma constante desecha cualquier tipo de residuo.

Las áreas deportivas adecuadas son necesarias para cualquier sociedad ya que además de recrear la mente, estas ayudan a las personas tanto en su salud como en su desenvolvimiento emocional, porque practicando deportes se puede dejar atrás la rutina o problemas por sea un rato. También es significativo mencionar que con este tipo de áreas podemos impulsar talentos deportivos sirviendo las canchas como un lugar de inspiración para los jóvenes. Estimulando a los adolescentes a que practiquen un deporte podemos reducir problemas como lo es la delincuencia, alcoholismo, drogadicción y más. Lo principal en esto es que los niños y jóvenes del lugar tengan una niñez y desarrollo saludable y divertido. A la vez podemos mencionar que es una de las mejores formas para rendir los tiempos libres, no siempre podemos estar viendo tv o escuchando música cuando no tenemos nada que hacer, debemos como seremos humanos tener interacción siempre.

Ejercitarnos es fundamental para llevar una vida sana en cualquier momento de nuestra vida, el ejercicio no tiene restricciones ni edad establecida es para todos y a todos nos conlleva a una mejoría y beneficios de diferentes índoles.

Las estructural de las instalaciones de los deportivos y parque se han visto perjudicadas y/o deterioradas al pasar el tiempo, en las zonas para hacer ejercicios el equipo de apoyo es insuficiente y las estructuras existentes se encuentran oxidadas o incompletas, lo que impide a los que lo desean utilizar la zona, ejercitarse y disfrutar del espacio. En la zona de juegos infantiles, las resbaladillas, columpios, sube y baja, se encuentran deteriorados y oxidados, por lo cual requieren de mantenimiento constante. Dicha área no se encuentra en condiciones óptimas para que los niños puedan utilizarlos, muestra de ello es el material del piso, actualmente se encuentra con piso de cemento, siendo así un peligro para los niños que visiten el área de juegos.

En cuestión de seguridad se han reportado actos de delincuencia en la zona y en sus alrededores, generando en la población inseguridad, desinterés y un progresivo desuso hacia los lugares recreativos. Asimismo, distintas personas han reportado que cerca de esta área, diversos individuos realizan actos vandálicos como pintar paredes, juntarse en grupo y hacer uso de sustancias psicoactivas.

Por otra parte, los espacios carecen de iluminación suficiente, lo que perjudica a los transeúntes y a las personas que recurren a dichas partes recreativas, dado que oscurece con mayor intensidad y las personas pueden ser víctimas de un acto delictivo.

Por lo anterior, es indispensable que el municipio de Nezahualcóyotl recupere estos espacios deteriorados y planifique jornadas de mantenimiento y recolección de basura. Así como la edificación de jardines, árboles, arbustos que ayuden a edificar una pequeña área verde y el reforzamiento de los parques y deportivos, así como gimnasios al aire libre.

De esta forma, recalamos la necesidad de implementar ejercicios de recuperación y se implemente también contenedores de basura para evitar que los desperdicios perjudiquen el área, y señalamientos que indiquen la prohibición de tirar basura en el lugar y repavimentar dichas zonas, dado que con ello se pueda propiciar el fortalecimiento de la vida en la ciudad; ya que como señalamos anteriormente, el espacio público debe ser un lugar de desarrollo, recreación y ocio que favorezca el aprendizaje social, y propicie la tolerancia, el respeto, la diversidad y la equidad; Es indispensable que se tomen las faenas necesarias para rehabilitar todos los espacios públicos.

Entender que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. Y el Estado garantizará el respeto a este derecho.

La actividad física y el deporte es un mecanismo integrante de la cultura en la sociedad moderna, al mismo tiempo que constituye para el individuo un medio que ayuda a optimizar la salud y las relaciones sociales. Es por esto, que el deporte es de vital importancia para la mejora personal, social y psicológico. Es por esto, que el mantenimiento y rehabilitación de los espacios deportivos es parte fundamental en la práctica físico deportiva

Por lo anteriormente expuesto y fundado someto a esta Comisión Permanente, el siguiente:

#### **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al presidente municipal de Nezahualcóyotl, Lic. Adolfo Cerqueda Rebollo, para que, en el marco de sus atribuciones, ajuste los mecanismos necesarios para garantizar el derecho al deporte y recreación.

A los 22 días del mes de agosto de 2023

Dado en sede de la Comisión Permanente

  
Dip. Catalina Díaz Vichis